



II CORRECÁN SOLIDARIO CANCORUÑA 2017 REGLAMENTO GENERAL

ARTÍCULO 1 - Fecha

Cancoruña Asociación Canina con el Ayuntamiento de A Coruña como co-organizador y la Federación Gallega de Atletismo como colaborador, organiza el próximo domingo 7 de mayo el II Correcán Solidario Cancoruña 2017; un evento a favor de las protectoras de animales, la adopción de mascotas, la tenencia responsable y la implantación del microchip obligatorio.

ARTÍCULO 2 -Horario

La prueba no competitiva, se celebrará a las 10:30 horas.

ARTÍCULO 3 - Salida y llegada a meta

La salida y meta estará ubicada frente al Palacio de los Deportes de la Ciudad Deportiva de Riazor.

ARTÍCULO 4 - Recorrido

El Correcán contará con dos modalidades, a elegir una en el momento de la inscripción. Una andaina por un recorrido de aproximadamente 3 km y una carrera en un circuito de unos 5 Kms.

Se trata de un único circuito de ida y vuelta que contará con un punto de giro para la andaina anterior al punto de giro de la carrera.

La salida y la meta serán las indicadas en el artículo 3. La prueba discurrirá por la Avenida Buenos Aires, Avenida Pedro Barrié de la Maza, Rúa Matadero para enlazar con el Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez.

El punto de giro para la andaina será en la glorieta que está a la altura de la Fuente de los Surfistas, siendo lo de la carrera en la glorieta sita a la altura del Aquarium Finisterrae.

ARTÍCULO 5 - Duchas y entrega de dorsales

Se contará con las duchas del Palacio de los Deportes de la Ciudad Deportiva de Riazor. Igualmente, de un despacho de dorsales en las cercanías del punto de salida y meta.

Atendiendo a la Normativa no está permitido el acceso de perros a las instalaciones municipales.

ARTÍCULO 6 -Inscripciones

A inscripción de la prueba se efectuará a través de la web www.cancoruna.com en la cual figura el enlace al formulario y pasarela de inscripción de la Federación Gallega de Atletismo; o directamente en www.carreirasgalegas.com de la FGA.

El coste de la inscripción es de 5€. Y 2€ para niños entre 3 y 14 años. Gratuito para los más pequeños.

En caso de participar dos o más personas el mismo perro, deberán de realizar una inscripción por persona.

El importe recaudado por la venta de dorsales será repartido íntegramente entre las protectoras de mascotas participantes.

Por seguridad en la celebración del evento, el cupo está limitado a 500 inscripciones. Cualquier cambio será comunicado. En caso de no producirse cierre de inscripciones por esta razón, se admitirán hasta el jueves 4 de mayo de 2017 a las 23:59 horas.

Como se indica a lo largo de este reglamento, es requisito para participar:

- Estar al día en materia de tenencia y protección animal.
- Que el perro tenga implantado el microchip identificativo amparado por la correspondiente documentación.
- Podrán participar los perros catalogados como potencialmente peligrosos con los requisitos de seguridad establecidos por la normativa legal y que se detallan en este reglamento.
- En todo momento, el perro deberá de ir sujeto de la mano de su guía por la correa.
- Es necesario que el comportamiento social del perro sea el adecuado para el tipo de evento a lo que va a participar. Se tiene alguna dificultad en la relación con otras mascotas o personas, la organización podrá solicitar al participante a retirada de la carrera.
- Los participantes menores de 14 años deberán de ir acompañados de un adulto.
- La organización o cualquier otro miembro acreditado podrá solicitar la retirada de la carrera a cualquier persona que incumpla con las normas establecidas en el reglamento.
- Sólo podrán participar las personas que porten, de manera visible en la zona del pecho, el dorsal del II Correcán Solidario Cancoruña 2017 que va incluido en la bolsa del corredor. La no utilización del dorsal será motivo para que la organización indique la necesidad de retirarse del circuito.
- No está permitido el acompañamiento en la actividad de ningún vehículo ajeno a la organización. Ni coches, ni bicicletas, ni patines, ni personas no inscritas que puedan acompañar.

ARTÍCULO 7 - Entrega de dorsales

La entrega de dorsales se realizará la víspera, sábado 6 de mayo, entre las 11:00 y las 13:00 horas y entre las 17:00 y las 21:00 horas y el mismo día entre las 09:00 y las 10:00 horas. Tendrá lugar en el Palacio de los Deportes de la Ciudad Deportiva de Riazor.

Cualquier cambio que sea necesario en el horario de entrega de dorsales será comunicado.

La Organización recomienda retirar el dorsal a víspera del evento.

Atendiendo a la Normativa no está permitido el acceso de perros a las instalaciones municipales.

El participante deberá de presentar el pasaporte para animales de compañía de la Unión Europea, que es el documento justificativo de la posesión del chip identificativo y obligatorio.

Se recomienda portar la documentación el día de la carrera ante la posibilidad de un control itinerante de documentación.

Asimismo, en caso de poseer un perro de los catalogados como potencialmente peligroso deberá de presentar la correspondiente licencia que corresponderá al titular del dorsal.

La no retirada del dorsal en la fecha y horario señalados implicará la pérdida del derecho al dorsal y a la bolsa del corredor y, por tanto, a no participación de la persona en la carrera.

ARTÍCULO 8 –Avituallamiento

Al término de la carrera existirá un espacio acotado próximo a la zona de meta, donde los corredores participantes, por medio de la presentación del dorsal oficial, podrán retirar el avituallamiento al que tendrán derecho.

ARTÍCULO 9 -Colocación previa

Los participantes, con sus perros, deberán de colocarse en la zona acotada que les corresponda en la salida.

La salida de la modalidad de andaina tendrá lugar aproximadamente cinco minutos después de la salida de la carrera.

ARTÍCULO 10 -Premios

A entrega de premios tendrá lugar en el punto de salida y meta, a la llegada de todos los participantes.

Serán premios que no favorezcan la competitividad y que podrán coincidir o no con los otorgados en ediciones anteriores.

Los participantes premiados contarán con un regalo por gentileza de un colaborador o de Cancoruña Asociación Canina, así como su correspondiente trofeo.

Por otro lado, se concederá un premio la aquel equipo popular (asociación, empresa, club, colectivo...) que se presente a la prueba con mayor número de participantes, previa inscripción en forma y plazo.

ARTÍCULO 11 - Actuación de miembros acreditados

Los miembros de la organización, debidamente identificados (Policía Local, Protección Civil, Veterinarios, Voluntarios de la Organización...) y designados para colaborar en el desarrollo de la carrera tendrán capacidad para informar y aconsejar a los participantes y autoridad para llamar la atención y mismo para retirar de la carrera a corredores o corredoras que no respeten las indicaciones y por tanto generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar conflictos a otros participantes.

ARTÍCULO 12 -Protección de datos

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre e imagen en medios de comunicación y o Internet.

Mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean utilizados por la organización para comunicaciones sobre sus actividades. En todo caso, y tal y como establece la Ley de protección de datos, el/la interesado/a puede

ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un correo electrónico a Cancoruña Asociación Canina cancoruna.secretaria@gmail.com.

ARTÍCULO 13 - Seguro

La organización contrató un seguro de responsabilidad civil y accidentes para todos los participantes.

ARTÍCULO 14- Aceptación de las condiciones y exención de responsabilidad

La inscripción en la carrera implica la plena aceptación del presente reglamento por parte del participante eximiendo de toda responsabilidad a la organización por cualquier incidente o percance que les suceda, tanto a la persona como al perro por imprudencias o descuidos de los mismos, de la misma forma que se el perro o la persona infringe algún daño o perjuicio durante su participación en el Correcán Solidario Cancoruña.

El participante declara, bajo su responsabilidad, que ha suscrito un seguro de responsabilidad civil que cobre los daños que pudiera ocasionar el perro a otras personas, animales o cosas.

Asimismo, los participantes declaran que tanto ellos como los perros están en óptimas condiciones físicas para la realización de esta prueba; haciéndolo bajo su responsabilidad y eximiendo la Cancoruña Asociación Canina.

Cada participante se responsabiliza de cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, así como con el dispuesto en la normativa de protección animal.

ARTÍCULO 15 -Promoción

Formando parte del desarrollo del evento los participantes podrán ser fotografiados o grabados durante lo mismo y dichas fotos y grabaciones podrán ser utilizadas por la organización para hacer publicaciones en cualquiera medio, propio o ajeno, como parte de la promoción y publicidad de este acto.

Por tanto, se informa que podrán asistir medios de comunicación que tomen imágenes durante el transcurso que podrán ser utilizadas por ellos sin que Cancoruña Asociación Canina pueda controlar tales usos y sin que se haga responsable de los mismos.

ARTÍCULO 16 - Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento, sin consulta previa a los participantes, si así lo considerara por velar por una buena organización, desarrollo del evento y seguridad de los corredores; debiendo comunicarlo en la web, tanto en la de Cancoruña Asociación Canina cómo en la de la Federación Gallega de Atletismo y en la información al participante se fuera posible.

La participación en el evento implica la aceptación de las presentes bases. Todo lo no dispuesto en este reglamento se resolverá según el criterio de la organización.

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

En materia legal y recomendaciones higiénico-sanitarias:

Estar al día en las obligaciones sanitarias en materia de tenencia y protección animal.

TODOS LOS PERROS PARTICIPANTES EN LA CARRERA DEBERÁN DE TENER IMPLANTADO EL MICROCHIP IDENTIFICATIVO OBLIGATORIO. El cumplimiento de este requisito será comprobado en la entrega del dorsal al participante.

No se admitirán perros sueltos, ni antes, ni durante, ni después del evento.

Es necesario que el perro tenga un comportamiento adecuado al del evento que se va a realizar y comportamiento por el que vela el trabajo realizado día a día por Cancoruña Asociación Canina. Si tuviera alguna dificultad en la relación con otras mascotas o personas la organización podrá solicitar su retirada de la carrera.

Los perros potencialmente peligrosos que participen deberán de cumplir con los requisitos de seguridad y obligatorios por la normativa legal:

- Licencia administrativa para su tenencia e inscripción de la mascota en el Registro Municipal.
- Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.
- Utilización de bozal adecuado.
- Correa no extensible de menos de 2 m.
- Una única mascota por persona que será la titular de la licencia.
- Al igual que el resto de los perros no pertenecientes a este grupo, permanecerán sujetos a su dueño por la correa y vigilados por el mismo en todo momento.

El Ilustrísimo Colegio de Veterinarios de A Coruña sugiere, por la seguridad del perro y otros, que la mascota cuente con las vacunas correspondientes a su edad.

De parte de Cancoruña Asociación Canina:

El Correcán Solidario no es una carrera competitiva por lo que no es obligatorio que el perro y las personas realicen esfuerzos atléticos. Cada uno somos conscientes de nuestro entrenamiento y del de nuestro perro y nos plantearemos la carrera al ritmo que queramos: correremos, trotaremos suave o simplemente daremos un paseo.

La organización sugiere a los participantes que, durante el recorrido y para mayor seguridad, lleven a su perro en el lado izquierdo.

Las actividades de Cancoruña Asociación Canina se caracterizan por fomentar el cumplimiento de los buenos hábitos cívicos y sanitarios, se enmarcan en la protección medioambiental y velan por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal, por ello:

- Es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto de la mano de su amo, con la correa.
- Es OBLIGATORIO recoger las heces que su perro pueda dejar a lo largo de toda la prueba.
- NO PERMITAN que sus perros beban de las fuentes para consumo humano, a menos que dispongan de un segundo grifo adaptado para mascotas y sea éste el que se use.
- NO ES ACONSEJABLE la utilización de correas extensibles.
- ES ACONSEJABLE la utilización de arnés.
- ES ACONSEJABLE la utilización de bozal, aún no siendo un perro catalogado como potencialmente peligroso, por la aglomeración de perros.
- La presencia de una hembra en celo provocará nerviosismo en los machos. ACTÚA CON RESPONSABILIDAD.

En cuanto a la bebida: para los perros que vayan a correr y aunque todo dependa de la temperatura ambiente, esfuerzo realizado y lo entrenado que esté el perro, es importante que esté bien hidratado antes de la carrera sobre todo si hace mucho calor.

Deben de llegar bien hidratados sin que beban grandes cantidades de agua justo antes y tengan el estómago encharcado; simplemente hidratándose bien y en cantidades normales el día anterior.

Durante el esfuerzo podrán beber algo pero unas “lengüetadas” nada más.

Al terminar deberían de caminar tranquilamente unos 10 o 15 minutos para que se enfríen y se normalice la respiración. Si estuviera muy acalorado se le permitirían unas “lengüetadas”. Cuando todo se haya normalizado es bueno ir administrándole el agua que vaya bebiendo al menos durante la siguiente hora.

Lo importante es que no se den atracones de agua, en cantidad o muy rápido, ni antes, ni durante, ni después del esfuerzo.

Tengamos especial cuidado con los golpes de calor.

Sobre la alimentación: Si el perro está acostumbrado a comer por las mañanas no deberían de llevarlo en ayunas pero tampoco justo después de haber comido. Por dar un consejo, si come por las mañanas la ración completa diaria podría no dársele entera para no sobrecargar el estómago pero sí proporcionarle en torno a un tercio de la ración unas 3 horas antes del ejercicio.

Tampoco deberíamos de darle el resto de la comida justo después del ejercicio. Se podría esperar unas 3 horas también.

Aunque es cierto que todo esto depende del perro y de lo entrenado y acostumbrado que esté al ejercicio.

Respecto a la edad: No permitamos correr mucho a nuestros perros que son cachorros (lo más probable es que terminen haciendo el recorrido en nuestros brazos) aunque el crecimiento de éstos no es igual en todas las razas. Tampoco a los muy mayores.

Quizás a partir de los seis meses comiencen a tener más aguante, sin embargo esto es muy variable según el perro.

Fijaos en la evolución del perro a lo largo del recorrido y si fuese necesario retirarse debéis de hacerlo. Recomendamos que consultéis al veterinario para que os aconseje en cuanto al ritmo al que puede ir vuestro perro si lo que os apetece es correr pues también en función de la edad cada mascota tiene su aguante.

En cuanto a las características del perro para la carrera:

Todos los perros necesitan ejercicio físico a diario pero debe de adaptarse el ritmo tanto a la condición física de la persona como a las características del perro. Ritmos lentos para:

- Perros de patas cortas (Teckel o Perro Salchicha, Chihuahua, ...); por su tamaño.
- Braquicéfalos; de hocico achatado y cráneo ancho y corto (Bulldog, Carlino o Pug, Boston Terrier, Boxer, Pequinés, LashaApso, ShihTzu...); por su mayor dificultad al respirar.

- Con demasiado pelo (Bobtail o Antiguo Perro Pastor Inglés, Galgo Afgano, Boyero de Berna...); sobre todo si hace calor excesivo, por el aumento de temperatura que pueden sufrir.
- Pesados (San Bernardo, Mastín...); por su mayor capacidad de resistencia a la actividad física.
- Con alguna condición ortopédica que los limite o condicionamiento físico o afección por edad o alguna enfermedad (cardíaca, pulmonar, articular...).

Se han indicado razas a modo de ejemplo para hacer la lectura más visual y que el participante adapte esta recomendación a las características de su mascota.

¿Qué se necesita para correr con la mascota?

- Tú, tu perro, una correa, un pantalón, una camiseta y unas zapatillas. Correrás mejor si la correa se adapta al tamaño y características de tu mascota y si nosotros utilizamos un pantalón, zapatillas adecuadas y una camiseta que transpire bien.
- Paciencia. Al principio puede que tu perro quiera correr hacia todos lados pero aprende rápido. Sabe reconocer nuestras emociones e intensidades y pronto lograremos la conexión y pareceremos uno sólo: gira hacia donde le pides y acelera y desacelera en los momentos precisos.
- Adaptación. Entreno paso a paso. Aunque corran más que nosotros o a más velocidad, deben de ir adaptando su cuerpo a la distancia y nosotros lo administraremos en cada salida. Si te gusta salir a correr con tu mascota a menudo no está de más que se lo comentas al veterinario.
- Motivación. Nuestra mascota sabe nuestro estado de ánimo y entiende los tonos de voz que utilizamos. Animad a vuestro perro durante la carrera, “vamos chico/a”, “venga amigo/a”, “muy bien”, “ánimo”... Debemos de estar motivados para motivar a nuestra mascota. Se puede acompañar con algún alimento como premio al trabajo pero más bien escaso para que no ingiera mucho durante la actividad.
- Conciencia de que somos dos. Compaginad actividad física y control sobre la mascota con cuidado; estando atento a la hora de cruzar calles (si se diera el caso), adelantar a personas para que no se enreden las correas y tener a nuestros mejores amigos a salvo de imprevistos.
 - Y ¡GANAS DE DISFRUTAR!

NOTA: Esta proba pertence ao Calendario Oficial da Federación Galega de Atletismo e mediante a súa inscrición o corredor consente expresamente que os seus datos básicos sexan cedidos a esta entidade para a tramitación, ante a compañía de seguros, dos seguros obrigatorios de accidentes e Responsabilidade Civil así como a xestión da licencia de día de ranking popular e probas de ruta. En todo caso e tal como establece a lei de Protección de Datos, o interesado pode exercer no futuro os seus dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición mediante escrito ou correo electrónico á Federación Galega de Atletismo. Avda. de Glasgow 13 15008 A Coruña.